

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de servicios para el mantenimiento correctivo, preventivo o de mejora de la infraestructura física y técnica de las oficinas de la ESU.		
Radicado requerimiento	2020000835	No. Proceso de contratación	SPVA2020-2
Modalidad de selección	Solicitud Privada	Fecha del informe de evaluación	04/02/2020
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	06 FEB. 2020
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitiva
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2020000085	Fecha CDP	27/01/2020
No. Rubro presupuestal	12060201-1	Valor CDP	\$35.350.976

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			20/01/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			28/01/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			2020/01/17



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 05

Página 2 de 5

5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	x			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			29/01/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				29/01/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				29/01/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				29/01/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				29/01/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				31/01/2020

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Enetel S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 05

Página 3 de 5

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	PROVEEDOR	VALOR IVA Y/O IMPUESTOS INCLUIDOS
1	ENETEL S.A.S	\$27.021.738
2	SELTIC S.A.S	\$28.962.636
3	ELITE INGENIEROS	\$29.691.341

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	ENETEL S.A.S
2	SELTIC S.A.S
3	ELITE INGENIEROS S.A.S
4	TRAZOS Y ARQUITECTURA S.A.S
5	OBYPLAN
6	COINSI

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **31 DE ENERO DE 2020** en las oficinas de la **ESU**, mediante **portal de contratación y físicas**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2020-2**, se presentaron las siguientes **PROPUESTAS**:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO ENTREGA	VALOR PROPUESTA
1	ENETEL S.A.S	901.060.665-2	Portal de contratación	\$27.021.738
2	SELTIC S.A.S	900.884.541-0	Portal de contratación	\$28.962.636
3	TRAZOS Y ARQUITECTURA S.A.S	900.650.163-5	Física Radicado 2020100604	\$29.494.084
4	ELITE INGENIEROS S.A.S	900.630.614-6	Portal de contratación	\$29.6910.341
5	CORE IP S.A.S.	900.945.968-4	Física Radicado 2020100603	\$30.382.368

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 05

Página 4 de 5

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 6. Verificación y evaluación de propuestas y 7. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2020-2, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	ENETEL S.A.S	CUMPLE	CUMPLE

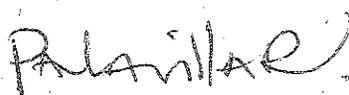
7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-2, se recomienda contratar con ENETEL S.A.S identificado con NIT. 901.060.665-2, por un valor de VEINTISIETE MILLONES VEINTIÚN MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$27.021.738) IVA e IMPUESTOS Incluidos, y un plazo desde la aprobación de las garantías por parte de la Secretaria General hasta el 31 de diciembre de 2020.

8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Documentos legales y propuesta

Comité Evaluador,


PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Bienes y Servicios


RAMIRO MEJÍA BEDOYA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica